



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERÚ

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

DECRETO DE ALCALDIA N° 003 - 2011/MPSM Tarapoto, 12 de Mayo del 2011. -----

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO.

CONSIDERANDO:

Que, el día de hoy Jueves 12 de Mayo del 2011 arribó a nuestra Ciudad, la Sra. Embajadora de Estados Unidos, Rose Marie Likins,

Que, durante su visita oficial de trabajo a la Ciudad de Tarapoto, la Provincia y Región San Martín, desarrollará una serie de actividades relacionadas a la cooperación que USAID brinda en la Región San Martín, siendo además uno de sus principales objetivos la Firma del Memorando de Entendimiento entre el Gobierno Regional y USAID, así como, conversar sobre el proceso de descentralización, sus avances y limitaciones en los Gobiernos Locales,

Que, la presencia de la Sra. Embajadora de Estados Unidos, Rose Marie Likins nos permitirá estrechar vínculos de amistad y confraternidad, entre la Embajada de Estados Unidos y esta Municipalidad Provincial,

Por las consideraciones expuestas y con cargo a dar cuenta en próxima Sesión de Concejo Municipal, el Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, ha determinado recepcionar y declarar visitante distinguida de la Ciudad de Tarapoto y la Provincia de San Martín a la Sra. Embajadora de los Estados Unidos, Rose Marie Likins, y

De conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y Reglamento Interno;

DECRETA :

ARTICULO UNICO : Recepcionar y declarar **VISITANTE DISTINGUIDA**, de la Ciudad de Tarapoto y la Provincia de San Martín, a la Sra. Embajadora de los Estados Unidos, Rose Marie Likins, dándosele la más cordial bienvenida y augurándole una feliz permanencia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Municipalidad Provincial de San Martín
Tarapoto

Walter Grunda Jiménez
ALCALDE

WGJ/A.MPSM
SSCHCH/SG.MPSM
Mgs.
c.c.:
-Gerencia Municipal
-Of. Sec. Gral.
-Archivo.